

# LA LIBERTAD,

PERIÓDICO MODERADO.

Edición de Madrid.

MADRID.—16 rs. al mes en la Administración del periódico establecida en la calle del Prado, número 7, cuarto principal.—También se suscribe en la librería de Bailly-Baillière, plazuela del Príncipe Alfonso, 16, y en todas las demás principales librerías de la corte.

Martes 4 de Octubre de 1864.

PROVINCIAS.—19 rs. al mes, 50 trimestre, poniendo el importe en la Administración, ó remitiéndolo en libranzas á la orden del Administrador, ó mandándolo en sellos del franqueo.—Extranjero 70 rs. trimestre; Filipinas, Antillas y América del Sur, 90 rs. franco de porte. No se sirve suscripción que no se pague previamente.

Núm. 277.

Con el solemne motivo de ser hoy los días de S. M. el Rey, tiene la honra de asociarse á esta, como á las demás satisfacciones de la Real familia.

La Redacción de LA LIBERTAD.

## SECCION POLITICA.

### EL ESPÍRITU DE PARTIDO.

No hay acciones indiferentes. Todas tienen un fin preciso, objeto de todas es la realización de alguna esperanza, la satisfacción de algún deseo, el logro de alguna cosa determinada; y todas, por consiguiente, presuponen la existencia de un móvil de la voluntad, más ó menos eficaz y enérgico, más ó menos legítimo. El amor á la justicia, á la gloria ó al bienestar material; el sentimiento de la dignidad propia, de la lealtad, de la honradez, de la gratitud, ó bien el egoísmo, la ambición, el orgullo, la envidia; tales son, entre otros muchísimos, los principales agentes de la voluntad, que la inclinan y resuelven á obrar conforme á las reglas del mal ó del bien, según la fuerza de las circunstancias en que se halla el individuo, y la energía de los encontrados afectos que combaten su ánimo.

Pero en la esfera de la política existe un móvil especial de la conducta que suele observar el hombre, y que marca un sello característico á sus acciones. Ese móvil es lo que generalmente se llama espíritu de partido.

«El hombre de partido, dice el conde de Segur, no conoce la necesidad de meditar para escoger; vé todos los objetos de perfil y bajo un sólo aspecto. Todo aquel que sirve á sus pasiones, está lleno de mérito; todo aquel que le daña, está lleno de defectos y de vicios. Ciego á la luz, sordo á la razón, lo juzga todo por su interés. Esta es la base de su moral y la única regla que conoce para medir á los hombres y las acciones.»

Hay verdad en el fondo de estas afirmaciones; pero son inexactas, por lo que tienen de exageradas y absolutas.

Si en sentido absoluto las aceptáramos, preciso sería condenar en uno á todos los hombres y á todos los partidos; de donde resultaría una escandalosa injusticia, en manera alguna sostenible.

Cuando el hombre obra por espíritu de partido, dicho se está que no puede proponerse por fin de sus acciones el interés personal, su utilidad propia, la satisfacción de un deseo egoísta, sino el interés, la prosperidad de la nación y la gloria del partido cuya bandera juró, y de cuyas filas no puede separarse, sino á costa de una deslealtad, mientras no existan motivos de elevada índole que satisfactoriamente expliquen su conducta, en cuyo caso demostrada quedaría también la necesidad ó conveniencia de que el partido mismo admitiese en su organización, en su manera de ser, en sus elementos de vida, alguna modificación más ó menos importante, rindiendo homenaje á la suprema ley del progreso humano.

El hombre de partido, lejos de aspirar á su mérito personal, ama los intereses generales de la comunidad á que pertenece, desea el triunfo de las doctrinas que constituyen su símbolo político, anhelando que reinen sus principios de gobierno; y claro está que, si de la observancia y cumplimiento de sus principios y doctrinas ha de resultar el bien general de la sociedad, esto y no otra cosa es lo que realmente se propone el hombre de partido como verdadero fin de sus acciones y conducta.

Nadie ignora cuántos desengaños y amarguras, cuántas decepciones y deslealtades, cuántos compromisos y disgustos de toda especie se cosechan en el campo de la política. Por eso vemos tan amortiguada la fé en algunos hombres, tan abatida en otros la entereza del espíritu, tan desmayado el ánimo, tan lleno de hiel el corazón de muchos que al triunfo de una idea, de un principio, de un sistema consagran todas sus fuerzas, todas las fuerzas de su voluntad y de su ingenio.

Si, pues, á pesar de tan elocuentes y repetidos ejemplos, hay hombres que, con la frente levantada y el corazón lleno de entusiasmo, se lanzan á de-

fender su bandera, siempre en los puestos de peligro, desafiando todas las contrariedades, todos los rigores, todas las injusticias, renunciando á la tranquilidad, á los gozos y bienes positivos que fácilmente encontrarían lejos del campo de la política, donde batallan con furia las pasiones y donde la honradez y la lealtad suelen tener por adversarios la traición y la perfidia, cubiertas con el velo de la hipocresía; si á pesar de tantas y tan amargas enseñanzas, hay todavía hombres de ánimo esforzado, resueltos á combatir por la santa causa de la libertad, de la justicia y del derecho, dígame en hora buena que se sienten animados de un noble deseo, de una pasión generosa, de una ambición grande de gloria, pero no se diga que, como *hombres de partido*, es ni puede ser el mezzuino y bastardo interés personal, el móvil de sus actos.

Es cierto que el espíritu de partido ofusca tanto el entendimiento, ciega de tal manera la razón, que haga ver y amar como justo y bueno lo que al interés del partido conviene, y aborrecer como perjudicial y malo todo cuanto en utilidad del partido no redunde? No podemos admitir tan inhumana consecuencia. Si el espíritu de partido ha podido conducir en alguna ocasión determinada hasta cometer una injusticia, hasta ejercer un acto de tiranía y despotismo, lo único que esto probaría es que el error es patrimonio de la humanidad, por la imperfección esencial de la criatura y por la limitación de sus fuerzas intelectuales. Podrá el espíritu de partido no impedir el error, no apartar al hombre de una senda equivocada, y producir algún otro inconveniente en casos excepcionales y determinadas circunstancias; pero en cambio de este mal secundario, cuya posibilidad no negamos, es evidente que, si se extinguiera por completo el espíritu, quedarían anulados necesarios y forzosa los partidos; porque el espíritu de partido es el sentimiento de la fé y del amor que á sus doctrinas profesan los que en sus banderas se encuentran afiliados, y las doctrinas son el vínculo moral, el lazo de unión indispensable para la existencia de los partidos, la condición esencialísima sin la cual sería incomprendible una comunión política.

Los que verdaderamente pueden llamarse *hombres de partido*, son los que por él se sacrifican, los que para él procuran toda clase de glorias y triunfos. Y cómo podría ser una gloria para ningún partido la inmoralidad, la injusticia ni la tiranía? ¿Cómo podría merecer respeto ni aplausos el partido que, considerándose con títulos para gobernar y aspirando á labrar la ventura del país, no estimula el desarrollo de sus elementos de prosperidad, legitimando los verdaderos adelantos de la civilización y reconociendo las grandes conquistas del progreso humano? Y entonces, ¿cómo dudar de que los *hombres de partido* son los que tienen la misión difícilísima de animarlo, de estimularlo, de mostrarle el camino ancho y glorioso que las necesidades de los pueblos y el espíritu y exigencias de la época le señalan, á fin de que marche con libertad y desembarazo, para honra suya y utilidad de los pueblos?

El espíritu de partido no es lo mismo que la pasión de partido. El hombre apasionado podrá incurrir en funestos errores, y formar juicios y apreciaciones perjudiciales, aplaudiendo ó censurando sin criterio imparcial, sin estudio ni exámen de las cosas. Pero los hombres sensatos que sinceramente aman el bien del partido en que militan, y que se sienten animados de su espíritu, podrán verse quizás en el caso de ser prudentes en demasía, tendrán tal vez la necesidad de ahogar en determinadas circunstancias un grito de su conciencia, absteniéndose de formular una censura, una queja, una advertencia desinteresada, por temor de que, interpretándose mal su conducta, buscándose una significación torcida á sus palabras y poniéndose en duda la lealtad y rectitud de sus intenciones, se produzcan males mayores que aquellos cuyo oportuno remedio se apetece; los *hombres de partido* podrán hacer el sacrificio de callar sus sentimientos en circunstancias difíciles, pero de aquí no se deduce que el espíritu de partido les impida conocer las debilidades y equivocaciones que de buena fé puedan incurrir aquellos á quienes, en ciertas ocasiones, se halle encargada la dirección de los negocios públicos.

## FOLLETIN.

### REVISTA DE MADRID.

Inauguración de los teatros del Príncipe y Novedades.—Obras que en ellos se han representado. —En el Príncipe, *Dar tiempo al tiempo*, comedia en tres jornadas, de D. Pedro Calderón de la Barca.—*Un juez invisible*, comedia en un acto y en verso, arreglada del francés por el Sr. Retes. —En el de Novedades, *La payesa de Sarriá*, drama en tres actos y en verso, de D. Luis de Eguilaz. —En el de la Zarzuela, *El bufón de S. A.*, zarzuela en dos actos, letra del Sr. Bustillos, música del Sr. Campos.—*Un tenor modelo*, comedia en un acto, arreglada del francés por el Sr. García.

En la semana pasada se han inaugurado los teatros del Príncipe y de Novedades. Las compañías que en ellos van á trabajar durante el año cómico que empieza, han comenzado sus tareas de una manera satisfactoria. El público ha recibido con sumo agrado las obras que han escogido para dar principio á sus funciones. Y no era de extrañar; ambas son dignas del mayor elogio: primero, porque están muy bien escritas, y segundo porque son hijas de dos esclarecidos talentos españoles. Ocupe á las señoras de ellas con la atención que se merecen y con la benevolencia á que son acreedoras. El teatro del Príncipe, ese famoso teatro donde tantos y tan legítimos triunfos han alcanzado nuestros escritores antiguos y modernos, y del

## QUESTION DEL PERÚ.

### RESULTADOS DE UNA POLÍTICA DE ABDICACIONES.

Desde que estalló la cuestión peruana; desde que el ministerio Mon comenzó á hacer concesiones al gobierno de aquella república; desde que una de esas concesiones consistió en dar toda la razón al Perú, desaprobando la conducta de los Sres. Salazar y Mazarredo y Pinzon, comisario de España el primero y comandante del segundo de nuestras fuerzas navales en el Pacífico, fuimos nosotros prediciendo, día por día, cuál sería el resultado de tanta torpeza, de tanta debilidad, de tamaña abdicación.

Por desgracia, nuestras predicciones se han cumplido, y la república peruana envuelto en una contestación á la circular del 24 de Junio último, suscrita por el Sr. Pacheco, ministro de Estado de España, y acordada en Consejo de ministros, con otra fechada en Lima el 23 de Agosto, y firmada por otro Sr. Pacheco; que así se llama el ministro de Relaciones exteriores del Perú.

¡Coincidencia notable de apellidos, que marca, á manera de acontecimiento providencial, las coincidencias de las simpatías que hacia la república peruana manifestó el Sr. Pacheco de acá.

Así como la lectura de la circular de este tiño de rubor nuestras mejillas españolas, la que hemos hecho de la del Pacheco peruano, publicada en un periódico de anoche, nos ha llenado de vergüenza é indignación.

En los números de LA LIBERTAD correspondientes á los días 1, 2, 3 y 20 de Julio, juzgamos el engendro diplomático del Sr. Pacheco; y con posterioridad demostramos que aquel documento, por las ideas en que abunda, por las declaraciones que encierra y por el abandono que en él se hace de los derechos de soberanía que tiene España sobre el Perú, país aún no reconocido como independiente, constituía á los Sres. Pacheco y Mon, como al resto del gabinete, en el caso de una evidente responsabilidad ministerial.

¿Cuál ha sido el efecto inmediato y oficial de semejante conducta?

Que el ministro de Relaciones exteriores del Perú, al contestar á la circular de su homónimo el ex-ministro de Estado español, se presente tan arrogante, demuestre tanta superioridad, y diga: «El triunfo del Perú no puede ser más completo.» ¡Vean los lectores ese documento que insertamos en otra parte, y comprendan cómo ha andado la honra de España, confiada á hombres que á tales manifestaciones han dado lugar!

La política de abdicaciones, iniciada por la union liberal en Marruecos, continuada en Venezuela y seguida en Méjico, debía necesariamente producir los males de que son indudable trasunto las negociaciones planteadas en el Perú, merced á las miras estrechas y mezquinas del que, siendo embajador de España en París, dió á la tercera de las cuestiones que indicamos, el fatal sesgo de todos conocido y que elevado más tarde al cargo de presidente del Consejo de ministros completó la obra y acabó de echar por los suelos la dignidad de España, entrando en tratos con un país tan desorganizado como el Perú.

Los agravios que á su antigua metrópoli ha inferido la república peruana, están sin vengar; las reparaciones no han venido; del lenguaje altanero de la circular de Lima, se desprende bien claramente que ensoberbecidos sus gobernantes con la actitud humilde del gabinete Mon, exigen, para oírnos, la devolución de las islas de Chinchá.

¿A qué esperamos ya?

Que á la debilidad del ministerio del 1.º de Marzo, responda el 16 de Setiembre con la energía de que le suponemos animado; que la posesión de las islas del guano comience á ser para España un manantial de riqueza, bastante á indemnizarnos de los gastos de su ocupación, y á redundar en beneficio de la agricultura de nuestra patria; que se establezca en las islas referidas una estrecha intervención, á fin de que los ingresos que proceden de contratos pendientes sobre aquel abono, vengan á las arcas del Tesoro español; que los nuevos contratos que allí se soliciten, se celebren á nombre de España; y para lograr esto, refuércese convenientemente la estación naval del Pacífico; provéase á

tusiasmado llamó á los actores al final de la obra, en vez de presentarse estos, hubiese aparecido el busto coronado, del gran Calderón, y estamos seguros que si esto se hubiera hecho, habría sido objeto de una gran ovación; pero los actores prefirieron mejor recibir los aplausos, debidos sólo al divino talento del príncipe de nuestros autores dramáticos.

La ejecución de la obra no fué más que regular. Matilde dió bien su papel, pero ya no le conviene hacer ciertos caracteres; no se puede ser en el mundo eternamente joven. Catalina (D. Manuel) se precipita demasiado y no concluye como debiera los períodos. La Adela Alvarez y Pizarroso, exageran bastante. Y los Sres. Muñoz y Pastrana no son para hacer comedias de capa y espada. El que mejor caracterizó su papel fué Mariano Fernandez; y la Adela Zapatero y Estero no dijeron mal los papeles de criados.

También se ha puesto en escena en el mismo teatro una pieza en un acto y en verso, arreglada del francés por el Sr. D. Francisco Luis de Retes y que se titula: *Un juez invisible*. El argumento es sencillo, está regularmente verificado y aunque los chistes son bastante desmezados, no dejan de tener gracia y entretener agradablemente. En la ejecución, mostró Catalina (D. Juan) sus buenas facultades de actor cómico.

El teatro de Novedades inauguró sus funciones, el mismo día que el del Príncipe, con el drama original en tres actos y en verso de D. Luis Eguilaz, titulado *La payesa de Sarriá*. Esta obra que había sido representada en provincias ántes que en

todas las necesidades de la escuadra; téngase firmeza y dignidad, y el Perú se retractará, y vendrá á pedirnos de rodillas, y dándonos suficientes garantías, que admitamos las satisfacciones que ahora aplaza, imponiendo condiciones depresivas que España ni siquiera debe oír.

¿Cómo se atreve la república peruana á protestar contra los aprestos que España hace para conservar las islas del guano, y á exigir su abandono de nuestra parte, ántes de que nos sea conocida la decisión de aquel gobierno? ¿No es esta la prueba más palpable de que el gobierno peruano cree que el que suscribió la funesta circular de 24 de Junio sería capaz de suscribir otras nuevas abdicaciones? ¿No obligan estas consideraciones con doble fuerza á proceder con mayor vigor, con más ardimiento? Si los Sres. Salazar y Pinzon, amparados con el derecho que les daba su posición de agentes de España, se apoderaron de las Chinchas sin disparar un tiro, sin causar ninguna víctima, y produjeron con este acto de arrojo una revolución en aquel país, la caída de su gobierno y una saludable reacción á favor de España, ¿cuánto influjo no podrá ejercer la entereza de un ministerio que esté aquí á la altura de sus deberes!

Ya que se ha visto cómo se han realizado todas las predicciones que hicimos respecto de los sucesos del Perú y del efecto que allí estaban llamados á producir los desatendidos actos del gabinete Mon, esperamos que el actual, inspirándose en el patriotismo que le reconocemos, atenderá á nuestras indicaciones y dictará cuantas medidas conduzcan á que el Perú nos respete y acabe de convencerse de que ya no puede jugar impunemente con el país que con sus triunfantes armas llevó á aquellas regiones todos los jérmenes de civilización que atormenta la Monarquía que supo conquistar y poblar un Nuevo Mundo.

## LA NO INTERVENCIÓN EN ROMA.

El convenio celebrado en París el 13 de Setiembre último entre el gobierno francés y el del rey Víctor Manuel para la evacuación de Roma por las tropas francesas, está siendo el objeto preferente y casi exclusivo de que se ocupa toda la prensa europea de algunos días á esta parte: tal es la importancia de este golpe de alta política, preparado con su habitual reserva por el emperador Napoleón, y que como todos sus actos más trascendentales, ha venido á sorprender inesperadamente á Europa y á resucitar temores y esperanzas en las naciones y en los soberanos á quienes afectan más directamente las estipulaciones del convenio.

Como era natural, las dos cortes soberanas que más se han alarmado al tener noticia del reciente pacto entre Francia é Italia, han sido la de Roma y la de Viena: la primera, temerosa de caer como fácil presa en poder de las huestes del rey de Italia el día que le falte el apoyo material de las bayonetas francesas, y la segunda recelando, no sin fundamento, que este nuevo paso dado hacia la tan deseada unificación de la península italiana, apresure el momento en que sea indispensable resolver definitivamente, en el sentido de la unificación, la cuestión de Venecia.

El gobierno francés, previendo el mal efecto que el convenio debía causar sobre todo en Roma como en Viena, se ha apresurado á calmar los temores de la Santa Sede por medio de un despacho diplomático dirigido por el ministro de Negocios extranjeros M. Drouyn de L'huys al representante de Francia en Roma M. de Sartiges, que publica el *Moniteur* de París del 3 del actual y cuyo extracto recibí ayer por telegrafo, insertamos hoy en el lugar correspondiente de este número.

En este documento nos ha llamado particularmente la atención la declaración que hace M. Drouyn de L'huys de que la ocupación francesa de Roma constituye un acto de intervención, que es contrario á los principios fundamentales del derecho público y cuya justificación es tanto más difícil cuanto que el objeto principal del apoyo armado que Francia dió al Piemonte en su última guerra contra el Austria era precisamente el de libertar á Italia de toda intervención extranjera.

Mucho nos ha gustado esta manifestación que hace el ministro francés, pues vemos en ella recono-

cida y proclamada la doctrina de no intervención, de la que somos fervientes partidarios, y que es en nuestro concepto uno de los principios fundamentales del derecho público, y cuya violación ha sido causa de muchas guerras y de muchas calamidades en Europa en lo que va de este siglo, y á las cuales sólo citaríamos como ejemplo la intervención francesa en España en 1823.

En el estado actual de la sociedad moderna; constituida Europa desde 1815, en que se puso fin al espíritu de engrandecimiento y de conquista, en Estados independientes y celosos de su autonomía, toda presión que una ó más potencias pretendan ejercer, ya sea por la fuerza de las armas, ya por vía diplomática, sobre otra, en cuestiones que atañen exclusivamente á su autonomía, como la forma de gobierno y demás propias de la soberanía de todo pueblo independiente, es, en nuestro concepto, perjudicial, no sólo á la nación que es objeto de ella, sino también á las que intervienen en sus asuntos.

Por eso sin duda, porque se han convencido de esta verdad todos los gobiernos de Europa, hemos visto en estos últimos tiempos, que á pesar de ser tan popular en Francia y en Inglaterra la causa de la infeliz Polonia, ninguna de estas potencias se ha atrevido por sí sola ni colectivamente á intervenir en favor de aquella nación tan herida como desgraciada, de un modo directo y eficaz, es decir, amenazando á Rusia con un *casus belli*, sino que se han limitado á estériles observaciones diplomáticas, que no han impedido que la última insurrección de Polonia haya sido ahogada en sangre y deportados á Siberia millones de sus heroicos hijos.

En el caso actual milita, sin embargo, una consideración que podría hasta cierto punto inclinarnos á transigir con la rapidez de nuestros principios en esta materia, y es que se trata de la seguridad del Padre común de los fieles, de la cabeza visible de la Iglesia, por la cual debemos interesarnos todos los que nos preciamos de católicos, y como por causas de todos bien sabidas no se halla hoy la Santa Sede en situación de proveer á su propia conservación y defensa, por falta de la fuerza material necesaria, podría tolerarse quizá bajo este concepto la ocupación de Roma por las legiones de Francia; pero toda vez que se ha estipulado que estas no abandonarán á sus propias fuerzas los Estados de la Iglesia hasta que pasen dos años, en cuyo tiempo puede organizarse un ejército capaz de defenderlos de todo golpe de mano; y que además se compromete el gobierno de Italia por el convenio á respetar y hacer respetar la integridad del territorio romano, desaparece el motivo de aquella consideración, y no nos queda ningún escrúpulo que nos impida aplaudir francamente y sin reserva alguna los sanos principios que consigna en el despacho á que nos referimos el ministro de Negocios extranjeros de Francia.

No ha sido del agrado de *El Eco del País* el artículo que escribimos en el número anterior, lo cual prueba que á nuestro colega no agrada mucho la lógica.

En cambio, *La Política*, cuya fijeza de ideas y cuya lealtad y consecuencia no negará *El Eco del País*, se espesaba anoche en estos términos:

«LA LIBERTAD vuelve ayer á sacar á plaza una cuestión que empezaba á olvidarse; tal es la de no haberse tributado á S. M. la Reina Madre el día que llegó á Madrid, los honores que la corresponden.»

«Por qué, dice, estuvieron mudos los cañones? ¿Por qué eran guardias veteranos los que cubrían la carrera, en vez de estar tendidas las tropas de la guarnición?»

Nuestro colega extraña esto con tanta más razón, cuanto que no fué un hecho casual, toda vez que, según la Ordenanza, el capitán general del primer ejército y distrito y el gobernador militar de Madrid debieron haber acudido cuando menos á la estación de desembarque.

El marqués del Duero, sin embargo, estuvo aquella tarde paseándose por la Fuente Castellana, alarde de desobediencia que, á los ojos de nuestro colega toma el carácter de una verdadera rebelión; LA LIBERTAD concluye estableciendo el siguiente dilema:

«El capitán general de Madrid, jefe del primer distrito y el gobernador militar, ¿cómo juzgan la entrada de S. M. la Reina Madre en la corte? ¿Como asunto de familia? Pues no asociándose á las satisfacciones de Isabel II, han hecho á S. M. mercado de su honor. ¿Consideran que es el acto de carácter político? Pues es bien raro que teniendo elevados cargos en la situación, se valgan de ellos para hostilizar al gabinete, pues no otra cosa es la re-

momentos gritaron demasiado; recibidos de provincia que deben evitar, en muchas ocasiones fueron aplaudidos con justicia por el numeroso público que los escuchaba. Para fin de fiesta se puso en escena una picecita de costumbres andaluzas, titulada *Quien de ageno se viste...* y en la que los señores Dardalla y Guerrero hicieron reír mucho.

También se ha puesto en escena en el teatro de la Zarzuela la pieza arreglada del francés por el Sr. García, titulada *Un tenor modelo*. Llena de gracia y salpicada de chistes entretuvo agradablemente y á pesar de que en muchas escenas el colorido es demasiado exagerado, fué recibida constantemente con la risa en los labios, y hubiera gustado todavía mucho más, si la última escena no fuera inconveniente y hasta inmoral. Creemos que se puede corregir con sólo quitar algunas palabras, y de esa manera no produciría el desagradable efecto que tuvo la noche de su estreno.

En la ejecución se distinguieron de una manera notable, la graciosa Fernandez y el entendido Mario; una y otro hicieron admirablemente sus papeles.

Las ferias, los hermosos días que estamos disfrutando y la mucha gente forastera que hay en Madrid, hace que todas las diversiones estén muy concurridas; aprovechad este buen tiempo, amables lectoras, y no os olvidéis de

EL TROVADOR.

probacion que con su alejamiento le han lanzado por una medida tan justa y reparadora.

Ahora bien: si a *El Eco del País* no ha ocurrido una palabra siquiera que oponer en refutación del anterior dilema, cuya incontestable fuerza reconoce un periódico tan sensato,—aunque vicalvarista,—como *La Política*, ¿qué caso hemos de hacer del vocerío y declamaciones con que llena una parte de sus columnas?

Prueba que los generales Concha y Cervino cumplieron sus deberes de soldados, de hombres marciales y de caballeros, dejando de concurrir a la recepción de S. M. la Reina Madre, y no asociándose a la satisfacción de la familia Real y del pueblo de Madrid. Pruebelo, y sólo entonces podrán tener algún valor sus hinchadas y vulgares declamaciones.

Pero aún hay más: ciertos grandes de España dejaron de asistir a palacio para recibir a S. M. ¿Qué significa esto? Hace poco tiempo se desvivía alguno de ellos por alcanzar esa señalada merced, supliendo con los ruegos la falta de méritos, y cuando llega una ocasión como la de que se trata, hacen ostentación de no querer asociarse a las satisfacciones de la Reina. ¡En concepto de los grandes a que nos referimos, la grandeza no obliga a quien la recibe, sino que sirve para tratar como de potencia a potencia a quien la concede!

Ayer estuvo tan concurrido como los días anteriores el palacio en que reside la Reina Madre. Su Majestad debe estar satisfecha del recibimiento que le ha hecho el pueblo de Madrid.

Cuanto tienen la honra de saludar a S. M., salen complacidos de su gracioso al par que noble trato.

De los vicalvaristas que han ido a saludarla se recuerdan los Sres. Concha (D. José), Cervino, Marquess, ministro de la Guerra del gabinete que se opuso a su venida.

Procedentes del partido progresista han estado los Sres. Infante y Gonzalez.

Los señores marqués del Duero y duque de Tetuan han brillado por su ausencia.

Vamos a dar cuenta de lo que se dice respecto de nombramientos y dimisiones.

El señor brigadier Sanchez Ossorio reemplazará al Sr. Caballero de Rodas en el cargo de secretario de la dirección general de infantería.

Ha sido nombrado gobernador militar de Madrid el mariscal de campo D. José Santiago y Hope, actualmente segundo cabo de la capitania general de la Coruña.

Dícese, no sabemos con qué fundamento, que por dimisión del Sr. Hazañas, será nombrado director general de loterías el que lo ha sido ya, señor Escudero.

Han presentado la dimisión los Sres. Viedma y Aze, oficiales del ministerio de Fomento.

Dícese, no sabemos con qué fundamento, que se ha ofrecido la dirección general de E. M. al marqués del Maestrazgo.

El general D. Mariano Belostá será nombrado ministro del tribunal Supremo de Guerra y Marina, en la vacante que resulta por la salida a otro destino del general Fuente Pita.

Asegura un periódico ministerial será nombrado en breve subsecretario del ministerio de la Guerra el Sr. Sanchez Ossorio.

Será por dimisión del Sr. Jovellar, persona que merece toda la confianza del general Córdova.

Vá a ser nombrado gobernador de la provincia de Córdoba el señor marqués de la Merced, antiguo diputado a Cortes.

El Sr. D. Juan Lorenzana, consejero de Estado electo, ha presentado la dimisión de su alto cargo.

Parece que en el último Consejo de ministros se ha acordado el relevo del general Pinzon del mando de la escuadra del Pacífico y su reemplazo por el Sr. Pareja.

Se cita el nombre del Sr. D. Juan Valera para la dirección general de agricultura; el del señor D. Luis Pastor para el gobierno del Banco; los de los generales Mayalde y San Roman para las direcciones de administración militar y carabineros; los de los generales Lavina y Barrechea para los mandos militares de Granada y Valladolid.

Añuncia *El Reino* cambios próximos en el personal de los jefes de Palacio. Si se confirman sus noticias, el señor duque de Bailen sería jubilado, entrando a sustituirle en la mayordomía mayor el señor conde de Puñonrostro. También se dice que el señor conde de Balazote y el general Lemery serán reemplazados, entrando a ocupar la plaza del primero el general Mayalde.

También se ha dicho que habría variaciones en el personal del cuarto de S. M. el Rey, sabiendo los generales Fitor y Echevarría y el coronel Magenis.

Ignoramos lo que hay de exacto en todas estas noticias. Ni pensamos empujar al gobierno a que varíe el personal, ni diremos una palabra para contenerlo en el camino emprendido. No queremos influir en su ánimo en ningún sentido, para que no se atribuyan a intereses bastardos nuestros consejos.

Si alguno nos decidiésemos a dar, sería que acabase pronto de hacer la reforma personal que se propone, para orillar este asunto y dedicarse desahogadamente a las reformas administrativas y económicas, que tanto necesita el país.

En su última hora decía anoche *La Política*, que se aseguraba haber fracasado el nombramiento del Sr. Pacheco para la embajada de Roma, en vista de la inhabilidad con que ha complicado la cuestión del Perú.

Al recibirse ayer en el ministerio de Estado los periódicos de Lima, que contienen la última circular del gobierno peruano a sus agentes en el extranjero, el Sr. Llorente llamó a sí los antecedentes de esta cuestión y de la de Méjico, hizo un detenido examen de ellos, y al concluirlo, dióse exclamó: «Este Pacheco es desgraciado. Tiene talento; pero confía demasiado en él, y no sirve para diplomático. Decididamente no puede ir a Roma. Lo echaría todo a perder.»

Estos *bons mots* han hecho fortuna en todos los círculos políticos, y no se hablaba en ellos de otra cosa que del buen juicio del Sr. Llorente y del fracaso de la candidatura del Sr. Pacheco.

Continúa *La Política* diciendo que más afortunado que el Sr. Pacheco, el Sr. Mon será decididamente nombrado embajador de España en París.

También se dice, prosigue *La Política*, que el señor conde de San Luis está designado para la plenipotencia de España en Londres.

Los Sres. Isturiz y Comyn, que desempeñan hoy aquellos cargos, vienen al Consejo de Estado.

Según un diario de noticias se trata de formar un comité compuesto de los hombres más notables del partido moderado, a fin de prestarse el apoyo mutuo e independiente de sus respectivas influencias, tanto en las elecciones como en las demás necesidades de la comunión política a que pertenecen.

Formado el comité, se constituirá inmediatamente un club a fin de que las continuadas relaciones mantengan viva la amistad personal y el celo por los intereses del partido.

El partido democrático trabaja también para reorganizarse para la lucha, siquiera esta no sea la electoral. De Zaragoza escriben que este partido piensa dividirse, como en 1858, en chozas, cabanías y fanstrosos.

Las chozas se componen de siete individuos, y siete de aquellas forman una cabanía, cuya reunión constituye el fanstrosos. Según las noticias a que aludimos, donde más se trabaja con aquel objeto es en Andalucía y Aragón; habiéndose ya formado en estas provincias algunas chozas.

El partido progresista ya sabemos lo que trabaja en comités y tertulias y en la gran reunión que prepara.

Como se ve, adquiere gran animación la política, y todo hace creer que a la sombra de la libertad que se disfruta serán vivamente disputadas las elecciones.

Parece que en la circular que hoy ó mañana se dirigirá a los comités progresistas invitándoles a asistir a la gran reunión que debe celebrar el partido el 16 de Octubre en Madrid, nada se prejuzga sobre la cuestión de retraimiento; pero se indica la conveniencia y necesidad de que las personas que vengán a Madrid en representación de los comités provinciales, traigan los poderes necesarios, no sólo para el nombramiento de la junta central progresista, sino para autorizar lo que su partido crea más conveniente en punto al retraimiento.

Hállase en esta corte un representante de trescientos progresistas barceloneses, con objeto de manifestar en su nombre, que opinan por el retraimiento.

Hoy a las dos de la tarde han estado a conferenciar con el señor ministro de Hacienda los comisionados de las provincias Vascongadas Sres. Ardanaz, Echevarría, Aldamar, Lasala, Ibargoitia y marqués de Santa Cruz, a los que acompañaba el general Lersundi.

El objeto de esta conferencia es la cuestión de tabacos en dichas provincias. El señor ministro de Hacienda escuchó atentamente a los señores comisionados, tratándose también de la cuestión de la sal.

Es probable que ambas cuestiones queden resueltas tan pronto como quede asignado a cada habitante de las provincias, por cálculo aproximado, el consumo de sal y tabaco que les pueda corresponder, é importará solamente el total, a fin de evitar el contrabando.

Cuando en 1858 se tuvo noticia de la subida al poder del general O'Donnell, el digno y consecuente conde de Puñonrostro, se apresuró a poner en manos de la Reina la dimisión del elevado cargo que ejercía en Palacio.

Cuando en Marzo del año pasado llamaba S. M. a sus consejos al ilustre duque de Valencia, el conde de Balazote se apresuró a combatir al general Narvaez por todos los medios imaginables y usando de todas armas. Hoy, sin embargo de esto, se precipita a no hacer dimisión del destino de caballerizo mayor de S. M., dotado con 60,000 reales anuales. Ahora bien: ¿cómo se explica la diferencia de conducta de los dos condes? Muy fácilmente. El conde de Balazote pertenece a la unión liberal, y todo el mundo sabe lo que se llama dignidad política, es una frase vacía de sentido para los pan-liberalistas.

Hé aquí los buques con los nuevos refuerzos que formarán nuestra escuadra en el Pacífico:

Fragata de hélice *Villa de Madrid*, de 50 cañones; Resolución, de 41; Triunfo, de id.; Blanca, de 37, y Berenguela, de id.

Corbetas de vapor: *Virgen de Covadonga*, de 3, y *Vencedora*, de id. Total, cinco fragatas y dos corbetas, con 206 cañones.

Además parece que el gobierno tiene intención de mandar allí la fragata *Gerona*, de 50 cañones, que se está armando en el arsenal de Cartagena, y la de igual clase blindada *Namancia*, que, como saben nuestros lectores, debía estar concluida en primeros del pasado mes, sin que sepamos todavía la causa de que no haya dejado las aguas de Tolón.

Dentro de poco, dice *Las Noticias*, quedará establecida la red telegráfica que ha de poner en comunicación los diferentes centros administrativos, gubernativos y militares de la corte.

En seis días se propone el actual director de telégrafos dar por concluida la red telegráfica aérea provisional, pues se trata de establecerla subterránea, aprovechando para ello los trabajos ejecutados ya en las alcantarillas, y enterrando el cable en los lugares en que no haya camino subterráneo. Tal es el proyecto que ha de ofrecer a la aprobación del gobierno.

El general Prim estuvo en Palencia toda la noche del 29, y el 30 llegó a Valladolid, pero de incógnito, por cuya razón, según escriben a *Las Novedades*, no pudieron hacerle el recibimiento que le tenían preparado los progresistas de aquella ciudad. El marqués de los Castillejos esperará en Valladolid a su esposa que viene de Francia, para regresar en su compañía a Madrid.

Siendo mañana los días de S. M. el Rey, la Reina (Q. D. G.) ha dispuesto, que con objeto de solemnizarlos, se verifique besamanos general, señalando la hora de las tres de la tarde para los caballeros, y las cuatro para las señoras que por su clase y circunstancias puedan concurrir a aquel acto.

¿Qué habrá ocurrido que venía ayer *El Eco del País* furioso contra los puros, contra el ministerio, y contra los polacos?

Como conocemos el objeto que se propone hablando de exclusiones, de recelos, de relevos ministeriales, de coacciones, de órdenes secretas, etcétera, nos parece oportuno no discutir hoy con él.

Anteayer por la mañana arribó a Vigo el vapor-correo *España*, sin la menor novedad, conduciendo a su bordo la correspondencia de la Habana y 174 pasajeros, incluidos algunos licenciados y penados, y habiendo hecho la travesía en 13 días y 20 horas, siendo los últimos cinco de muy difícil navegación, a causa de los temporales. Viene al mando del capitán D. Benito Garricarte.

Pasado mañana saldrá de esta corte para Valencia S. M. la Reina Madre. Va tan sólo, como ya en su día dijimos, a cumplir un voto religioso hecho cuando la enfermedad de la malograda princesa Czartorski. La Reina Madre se hallará de vuelta en Madrid para el día del cumpleaños de S. M. la Reina.

Según nos han asegurado, parece que el señor ministro de Hacienda se ocupa del aumento de 100 reales mensuales en el sueldo que disfrutan los subalternos del cuerpo de carabineros.

Según nuestras noticias, el Sr. Barrot permanecerá aún entre nosotros algunas semanas y vendrá a reemplazarle a fines de año el Sr. Mercier, enviado extraordinario hoy de Francia cerca de los Estados-Unidos de América y persona muy distinguida también.

Se ha recibido una infesta noticia sobre el señor Calderon Collantes (D. Saturnino), que se hallaba enfermo en París.

Ayer se hablaba de que iba a salir del ministerio el Sr. Gonzalez Brabo.

Según nuestras noticias, la de que se trata es una broma de gentes festivas y desocupadas.

Anoche marchó a Zaragoza el Sr. D. Florencio Rodriguez Vaamonde, ministro que fué de la Gobernación.

Ha comenzado a publicarse *El Criterio*, nuevo

colega, enemigo de las políticas de negación, a quien saludamos.

Hablando del próximo relevo del general Dulce en la capitania general de Cuba, dice el domingo *El Ancora*:

«Sentiríamos que ese día no sea pronto, a fin de librar a nuestros hermanos de Cuba de una administración tan despotica como despilfarradora.»

#### REVISTA DE LA PRENSA.

Haciéndose cargo *La España* del argumento que, calumniando las intenciones del gobierno, comienzan a formular algunos vicalvaristas, suponiendo, sin motivo para ello, que en las futuras elecciones haya coacción, como si fuese vicalvarista el ministerio y hubiera de ejercer por ende la influencia moral que tan eficaces resultados produjo, discurre de esta manera:

«Es añeja costumbre hablar de amagos y violencias en asuntos electorales, antes y después de la elección. ¿Quién que cuente con dos votos, no afirma que cuenta con quinientos seguros y a desecho del gobierno, y que si este deja libre el campo, es infaliblemente suya la unanimidad en el distrito? ¿Quién después de una derrota natural, ó más bien después de un desengaño mayúsculo por parte de los electores, no truená contra los inauditos excesos del gobierno ó de sus agentes en el distrito, y atesta las columnas de un periódico de comunicados, cartas, párrafos y gacetas, y a marea a sus oyentes en el café con la narración de los atropellos de que han sido víctimas él y las nueve décimas partes del cuerpo electoral; de los abusos de la mesa, de la suplantación de papeletas, de que han votado los difuntos, de que han presentado como elector a un mozo de mulas y otras cosas de este jaez; atrocidades todas que, por supuesto, vienen consignadas y probadas en el acta y que sin embargo nadie ve cuando el acta se presenta ó discute en el Congreso? ¿Quién es el candidato derrotado, que no califica de *cuervo* a su victorioso competidor, y no dice siquiera, valiéndose de la vulgar frase política vejetal, que él es el único que tiene raíces en el país?»

De estas acusaciones, que sirven de solaz a cuantos las escuchan, habrá indudablemente muchas antes y después de las próximas elecciones: el milagro consistiría en que no las hubiese, presentándose, como probablemente se presentarán, cuatro ó cinco candidatos en cada distrito, cada cual con las mayores pretensiones de superioridad y proclamándose el más digno de todos.»

*El Diario Español* escribe un largo artículo bajo el epígrafe «Lo que es y lo que será la unión liberal», que es una serie de halagos y amenazas contra el partido moderado, lo cual nos parece una crueldad y una profanación. ¡Amenazar a un muerto! ¡Halagar a un cadáver! De todo son capaces los vicalvaristas.

*El Ancora*, que se opone al retraimiento de los progresistas, arguye en estos términos:

«Por qué se dice que el pueblo debe abandonar los comicios y retraerse de ejercitar tan sagrado derecho? Porque la ley electoral es monstruosa y reaccionaria, porque las listas electorales están falseadas y no son una verdad, porque haciéndose la elección por distritos, la coacción del gobierno es mucho más fuerte, se deja sentir de una manera insoportable.»

Estamos conformes; pero aparte de que las anteriores observaciones no tienen ya fuerza, porque esas causas siempre han existido, y no obstante ellas, el partido se ha presentado en la contienda electoral, aparte también de las razones que, sobre lo mismo, tenemos ya indicadas, añadimos hoy: «Es por ventura menos reaccionaria la ley de imprenta que la ley electoral? ¿Está menos falseada la institución de la prensa, que las listas electorales? ¿Merece menos coacción el gobierno en los periódicos independientes, que en los electores progresistas?»

Pues si estos es así, si no hay diferencia entre unos y otros actos, entre unas y otras disposiciones, ¿qué razón asiste para tomarlas como base y punto de partida para admitir el retraimiento en las elecciones y no en la prensa?»

En breves y exactos términos explica *La Iberia* el estado en que se halla la Hacienda pública, a consecuencia de las administraciones vicalvaristas:

«Desde 1858, dice, en que, para desgracia del país, se encomendó a la inhabil dirección del señor Salaverria la gestión de los negocios económicos, venimos ocupándonos sin descanso en presentar a los ojos del país el peligroso estado de la Hacienda española, con el patriótico objeto de que nuestros gobernantes procuren aplicar el oportuno remedio. La pasión de partido y la ciega defensa de la prensa ministerial, torciendo nuestras rectas intenciones y calumniando nuestros desinteresados propósitos, han ocultado, entre las nubes de incienso que su asarado optimismo levanta en los altares de sus ídolos, la verdad de los hechos, dejando progresar el mal hasta el punto de ser necesaria, como ya lo es hoy, la adopción de medidas prontas, energicas y radicales.»

La unión liberal ha dejado un legado tristísimo a sus sucesores. Las áreas públicas, vacías; los recursos acumulados por el patriotismo de las Cortes constituyentes, consumidos; el Banco de España y los Bancos de provincias, imposibilitados materialmente para reembolsar los billetes entregados a la pública circulación; los negocios industriales y comerciales, en una atonía mortal; el crédito, abatido; las comarcas mineras, en una situación precaria; los talleres nacionales y las fábricas particulares, cerrados los unos, paralizadas las otras. En una palabra, en todas las esferas de la vida activa de la industria y del comercio, desde el Tesoro público hasta el más modesto establecimiento particular, no hay más que penuria, desconfianza, angustia y desconuelo.

Tal era el estado de cosas existentes cuando el Sr. Barzanallana se encargó de dirigir el importante ministerio de Hacienda.

Apreciando con un criterio bastante elevado é imparcial las actuales circunstancias políticas, hace *El Clamor Público*, entre otras cosas, las siguientes juiciosas observaciones:

«Sea lo que fuere lo que la nueva situación se proponga en definitiva llevar a cabo, que lo anuncie francamente desde luego, así en sus actos como en la elección de las personas de quienes se rodee. En el punto y término a que han llegado las cosas, todo nos parece preferible a la continuación desastrosa del desconcierto introducido y reglamentado, si así puede decirse, en el campo político, por las anteriores situaciones. Lo que de liberal se concibe, ó lo que de vicalvarista se proyecta, llévase ya a cabo con resolución, con entereza, para que cada parcialidad ocupe sin vacilaciones y sin apelar, como hasta el día, a poco nobles habilidades, el lugar que le señalan sus antecedentes, sus compromisos de actualidad y sus deberes. Todo cuanto contribuya a desembarazar la senda que un gobierno cualquiera se proponga recorrer, merecerá nuestro elogio, reservándonos, por lo demás, el derecho de emitir acerca de su conducta, así en lo interior como en lo exterior, el juicio que estimemos más justo y conveniente.»

El primer deber, y acaso el más importante de todos, para un gobierno que a merecer este nombre aspira, es hacer la luz, poniendo fin a la oscura situación que nos ha traído la llamada *unión liberal*; y el que esto consiga, aun cuando más no consiguiera, sería por este mero hecho acreedor, a nuestro parecer, a un imparcial aplauso. Cuando los combatientes se conocen entre sí; cuando cada cual pelea con sus naturales armas y a la sombra de su propia bandera, no sólo se habrá ennoblecido la lucha y ennoblecido, por lo tanto, los caracteres, sino que las probabilidades de la victoria aparecerán más claras, y la necesidad de recurrir a recursos de mal género para obtenerla, será menos apremiante para unos y otros, y para el honor de todos igualmente depresiva.»

#### BANCO DE ESPAÑA.

Llamamos la atención de nuestros lectores hacia el siguiente artículo, que ofrece un grande in-

terés de actualidad, debido a la pluma del Sr. Bona (D. Francisco Javier):

«Tenemos entendido que el Banco de España trata, para mejorar la situación de la plaza, de hacer toda clase de sacrificios, incluso entre ellos el de negociar algunas de las obligaciones hipotecarias que tiene en cartera. Además, los individuos del Consejo escogitan en la actualidad otras importantes disposiciones para dominar la crisis que atravesamos.»

Sabidas las fuentes de donde beben los colegas noticieros, no podemos menos de atribuir una gran significación a este anuncio, y decimos anuncio porque lo parece en efecto, y procedente del consejo del Banco para realizar un esfuerzo que lo saque de su angustiosa situación, ó cuando menos un paliativo para sostener un poco la impaciencia pública, ínterin se halle un medio serio y eficaz de resolver todas las dificultades.

Acceptando la primera hipótesis, vamos a ocuparnos del asunto.

Que el consejo del Banco viene hace años incurriendo en una gravísima responsabilidad nadie puede dudarlo, porque la difícil situación a que ha llegado nuestro primer establecimiento de crédito obra exclusiva del consejo. ¿Quién está encomendada la guarda y custodia del patrimonio del Banco para realizar un esfuerzo que lo saque de su angustiosa situación, ó cuando menos un paliativo para sostener un poco la impaciencia pública, ínterin se halle un medio serio y eficaz de resolver todas las dificultades.

Decretos sin autoridad suficiente, porque no hay gobierno en el mundo que tenga moralmente la facultad de autorizar la insolvencia, vienen sosteniendo al Banco para no pagar sino sumas limitadas. Y aun este vergonzante paliativo, tan oneroso para el comercio como para los simples particulares no produce el menor efecto, porque el Banco arroja a la plaza una suma equivalente y frecuentemente mayor de la mezuquina que diariamente recoge.

Si examinamos los balances publicados desde fin de Agosto de 1863 hasta igual fecha del corriente año, encontraremos que, con ligeras oscilaciones, el Banco cree desde entonces aumentando la suma de sus billetes en circulación y que la reserva en caja, por el contrario, se ha disminuido a menos de la tercera parte en algunos casos.

Hé aquí la prueba:

	Valores de los billetes en circulación.	Métallo en caja.
Agosto de 1863	216.520.600	99.200.192
Septiembre	235.220.600	114.672.933
Octubre	243.290.000	102.287.142
Noviembre	262.615.000	34.430.688
Diciembre	273.215.000	48.714.747
Enero	293.005.600	68.314.575
Febrero	276.245.600	62.240.083
Marzo	274.185.600	75.887.213
Abril	285.085.600	61.800.311
Mayo	272.337.100	59.884.392
Junio	253.027.100	76.484.496
Julio	243.127.100	59.245.433
Agosto	250.578.100	73.980.118

Todo el mundo sabe que el metálico en caja responde, no sólo al pago de los billetes en circulación, sino que tiene que hacer frente a los depósitos, a las cuentas corrientes y a todas cuantas obligaciones a la vista tiene que satisfacer el Banco: pues bien, haciendo abstracción de estas importantes obligaciones, que en un banco que tenga activa una circulación regular exceden del valor de los billetes en circulación, el Banco, en los diez últimos meses que comprende el estado anterior, jamás ha tenido en caja la tercera parte del importe de los billetes en circulación que es el primero y más imprescindible de los deberes que la impone el reglamento y sin el cual no se concibe que un banco pueda existir.

En Agosto, Setiembre y Octubre de 1863 cubría la existencia en caja la tercera parte del importe de los billetes circulantes en el mercado, aunque de ningún modo la de todas sus obligaciones; ya estaba en descubierto, pero hemos dicho que haremos abstracción de esto último y admitimos como buenos estos meses. Pero desde Noviembre de 1863, en que arreció la crisis, las cosas han pasado muy de otro modo. En dicho mes de Noviembre la reserva en caja no llegaba a la mitad de la que exigía la suma de los billetes en circulación; en Diciembre se acercaba a la mitad; en Enero de este año cubría dos tercios partes; en Febrero, poco más de la mitad; en Marzo hubo alguna más de un tercio; en Mayo lo mismo; en Abril mejoró, pero sin cubrir la garantía; en Julio apenas tenía la mitad de la reserva, y por último, en Agosto tampoco llega a cubrirla.

Si a este cuadro añadiéramos que todas las demás obligaciones podían considerarse en descubierto, sin que hubiera sido posible atender a ellas sin una liquidación porque la cartera del Banco estaba llena de valores que sólo se realizan a larga fecha, tendríamos una idea del tristísimo estado por que está pasando el establecimiento; y todo por haber contravenido el consejo a la primera de sus obligaciones, que es conservar la garantía de todas las sumas reclamables a la vista.

Pero no es esto sólo, el Consejo, olvidando la índole y objeto de la institución que es facilitar la circulación y descuento de valores en la plaza, única razón que explica que se confiera a un sólo establecimiento el enorme y lucrativo privilegio de emitir sin coacción billetes al portador; sin tener en cuenta que el billete, que según los partidarios del sistema de bancos privilegiados, sólo se desprende de su derecho en cambio de una venta en caja, aquí se muestra defraudado en dos conceptos: 1.º, en que el Banco no presta los servicios convenidos. 2.º, en que el mismo Banco pone en sus manos unos billetes, en períodos tristemente frecuentes no son billetes, sino un papel en que el portador ha llegado a perder el 17 por 100, como en época no muy lejana ha sucedido, y a cada paso experimenta un nuevo quebranto; olvidando todo esto, el consejo convierte al Banco en un instrumento esclusivo del Tesoro.

Así volvemos a preguntar como antes: ¿Qué sería del Banco de España entregado a la ley común, que alcanza desde la más alta casa de banca hasta el más humilde especiero? La respuesta la sabe todo el mundo.

El consejo ha incurrido; además, en otra tercera responsabilidad: ya que no ha sabido administrar el capital que los accionistas le confían con arreglo a los estatutos; ya que se ha dejado sufragar por el Tesoro, sin hacer renuncia sus individuos, y sin dirigir un manifiesto al público, ha debido hacer desde Agosto del año pasado lo que ahora anuncia que se propone practicar. Porque es altamente escandaloso que mientras el Banco ponía en conocimiento a la plaza de Madrid con la falta de pago de los billetes, veiese con asombro en su Memoria correspondiente a 1863 que había distribuido a sus accionistas el 16 por 100, después de cubrir el fondo de reserva. Es decir, que mientras un infeliz tenía que tomar puesto desde la noche anterior, pasando al raso en las interminables del invierno y espuesto a las enfermedades y a los atropellos de la policía, al enfermo y al desahogado, el Banco le repartía el 16 por 100, cuando el infeliz tenía que cubrir el fondo de reserva. Es decir, que mientras un infeliz tenía que tomar puesto desde la noche anterior, pasando al raso en las interminables del invierno y espuesto a las enfermedades y a los atropellos de la policía, al enfermo y al desahogado, el Banco le repartía el 16 por 100, cuando el infeliz tenía que cubrir el fondo de reserva.

El consejo ha incurrido; además, en otra tercera responsabilidad: ya que no ha sabido administrar el capital que los accionistas le confían con arreglo a los estatutos; ya que se ha dejado sufragar por el Tesoro, sin hacer renuncia sus individuos, y sin dirigir un manifiesto al público, ha debido hacer desde Agosto del año pasado lo que ahora anuncia que se propone practicar. Porque es altamente escandaloso que mientras el Banco ponía en conocimiento a la plaza de Madrid con la falta de pago de los billetes, veiese con asombro en su Memoria correspondiente a 1863 que había distribuido a sus accionistas el 16 por 100, después de cubrir el fondo de reserva. Es decir, que mientras un infeliz tenía que tomar puesto desde la noche anterior, pasando al raso en las interminables del invierno y espuesto a las enfermedades y a los atropellos de la policía, al enfermo y al desahogado, el Banco le repartía el 16 por 100, cuando el infeliz tenía que cubrir el fondo de reserva.

El consejo ha incurrido; además, en otra tercera responsabilidad: ya que no ha sabido administrar el capital que los accionistas le confían con arreglo a los estatutos; ya que se ha dejado sufragar por el Tesoro, sin hacer renuncia sus individuos, y sin dirigir un manifiesto al público, ha debido hacer desde Agosto del año pasado lo que ahora anuncia que se propone practicar. Porque es altamente escandaloso que mientras el Banco ponía en conocimiento a la plaza de Madrid con la falta de pago de los billetes, veiese con asombro en su Memoria correspondiente a 1863 que había distribuido a sus accionistas el 16 por 100, después de cubrir el fondo de reserva. Es decir, que mientras un infeliz tenía que tomar puesto desde la noche anterior, pasando al raso en las interminables del invierno y espuesto a las enfermedades y a los atropellos de la policía, al enfermo y al desahogado, el Banco le repartía el 16 por 100, cuando el infeliz tenía que cubrir el fondo de reserva.

El consejo ha incurrido; además, en otra tercera responsabilidad: ya que no ha sabido administrar el capital que los accionistas le confían con arreglo a los estatutos; ya que se ha dejado sufragar por el Tesoro, sin hacer renuncia sus individuos, y sin dirigir un manifiesto al público, ha debido hacer desde Agosto del año pasado lo que ahora anuncia que se propone practicar. Porque es altamente escandaloso que mientras el Banco ponía en conocimiento a la plaza de Madrid con la falta de pago de los billetes, veiese con asombro en su Memoria correspondiente a 1863 que había distribuido a sus accionistas el 16 por 100, después de cubrir el fondo de reserva. Es decir, que mientras un infeliz tenía que tomar puesto desde la noche anterior, pasando al raso en las interminables del invierno y espuesto a las enfermedades y a los atropellos de la policía, al enfermo y al desahogado, el Banco le repartía el 16 por 100, cuando el infeliz tenía que cubrir el fondo de reserva.

El consejo ha incurrido; además, en otra tercera responsabilidad: ya que no ha sabido administrar el capital que los accionistas le confían con arreglo a los estatutos; ya que se ha dejado sufragar por el Tesoro, sin hacer renuncia sus individuos, y sin dirigir un manifiesto al público, ha debido hacer desde Agosto del año pasado lo que ahora anuncia que se propone practicar. Porque es altamente escandaloso que mientras el Banco ponía en conocimiento a la plaza de Madrid con la falta de pago de los billetes, veiese con asombro en su Memoria correspondiente a 1863 que había distribuido a sus accionistas el 16 por 100, después de cubrir el fondo de reserva. Es decir, que mientras un infeliz tenía que tomar puesto desde la noche anterior, pasando al raso en las interminables del invierno y espuesto a las enfermedades y a los atropellos de la policía, al enfermo y al desahogado, el Banco le repartía el 16 por 100, cuando el infeliz tenía que cubrir el fondo de reserva.

El consejo ha incurrido; además, en otra tercera responsabilidad: ya que no ha sabido administrar el capital que los accionistas le confían con arreglo a los estatutos; ya que se ha dejado sufragar por el Tesoro, sin hacer renuncia sus individuos, y sin dirigir un manifiesto al público, ha debido hacer desde Agosto del año pasado lo que ahora anuncia que se propone practicar. Porque es altamente escandaloso que mientras el Banco ponía en conocimiento a la plaza de Madrid con la falta de pago de los billetes, veiese con asombro en su Memoria correspondiente a 1863 que había distribuido a sus accionistas el 16 por 100, después de cubrir el fondo de reserva. Es decir, que mientras un infeliz tenía que tomar puesto desde la noche anterior, pasando al raso en las interminables del invierno y espuesto a las enfermedades y a los atropellos de la policía, al enfermo y al desahogado, el Banco le repartía el 16 por 100, cuando el infeliz tenía que cubrir el fondo de reserva.

El consejo ha incurrido; además, en otra tercera responsabilidad: ya que no ha sabido administrar el capital que los accionistas le confían con arreglo a los estatutos; ya que se ha dejado sufragar por el Tesoro, sin hacer renuncia sus individuos, y sin dirigir un manifiesto al público, ha debido hacer desde Agosto del año pasado lo que ahora anuncia que se propone practicar. Porque es altamente escandaloso que mientras el Banco ponía en conocimiento a la plaza de Madrid con la falta de pago de los billetes, veiese con asombro en su Memoria correspondiente a 1863 que había distribuido a sus accionistas el 16 por 100, después de cubrir el fondo de reserva. Es decir, que mientras un infeliz tenía que tomar puesto desde la noche anterior, pasando al raso en las interminables del invierno y espuesto a las enfermedades y a los atropellos de la policía, al enfermo y al desahogado, el Banco le repartía el 16 por 100, cuando el infeliz tenía que cubrir el fondo de reserva.

El consejo ha incurrido; además, en otra tercera responsabilidad: ya que no ha sabido administrar el capital que los accionistas le confían con arreglo a los estatutos; ya que se ha dejado sufragar por el Tesoro, sin hacer renuncia sus individuos, y sin dirigir un manifiesto al público, ha debido hacer desde Agosto del año pasado lo que ahora anuncia que se propone practicar. Porque es altamente escandaloso que mientras el Banco ponía en conocimiento a la plaza de Madrid con la falta de pago de los billetes, veiese con asombro en su Memoria correspondiente a 1863 que había distribuido a sus accionistas el 16 por 100, después de cubrir el fondo de reserva. Es decir, que mientras un infeliz tenía que tomar puesto desde la noche anterior, pasando al raso en las interminables del invierno y espuesto a las enfermedades y a los atropellos de la policía, al enfermo y al desahogado, el Banco le repartía el 16 por 100, cuando el infeliz tenía que cubrir el fondo de reserva.

El consejo ha incurrido; además, en otra tercera responsabilidad: ya que no ha sabido administrar el capital que los accionistas le confían con arreglo a los estatutos; ya que se ha dejado sufragar por el Tesoro, sin hacer renuncia sus individuos, y sin dirigir un manifiesto al público, ha debido hacer desde Agosto del año pasado lo que ahora anuncia que se propone practicar. Porque es altamente escandaloso que mientras el Banco ponía en conocimiento a la plaza de Madrid con la falta de pago de los billetes, veiese con asomb



